CUENTA DE COBRO No.002

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

AYCHELL VERGARA MOLINA**,** con cedula No 1.143.136.301, la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L** ($ 3.935.925,00), que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORROS No. 0266 7026 8452 del Banco Davivienda.

POR CONCEPTO DE: prestación de servicios profesionales para apoyar a la Secretaria General en el desarrollo de la Gestión Contractual, Conforme al contrato No. **CD-48-2023- 0051** correspondiente al pago mes periodo comprendido entre el 3 de Marzo al 3 de Abril de 2023.

Atentamente,



AYCHELL VERGARA MOLINA
C.C. 1.143.136.301 de Barranquilla